

MEMORANDO

No.20191200087603

FECHA:

29 DE MARZO DE 2019

PARA:

FERNANDO MARTINEZ BRAVO  
Superintendente

DE:

JUAN GABRIEL PEREZ TOBARIA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

ASUNTO:

Informe cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2015-2018

El Plan Estratégico Institucional-PEI, es un instrumento de planeación a mediano plazo el cual fue elaborado dando cumplimiento a los lineamientos proporcionados por el GSED por medio de Circular CIR2015-335 del 21 de julio de 2015, mediante la cual solicitaba la alineación de los planes y programas institucionales con la Ley 1753 de 2015 – Plan Nacional de desarrollo 2015-2018 ” TODOS POR UN NUEVO PAIS”, De esta manera, el Plan Estratégico Institucional se construyó bajo el análisis de que la entidad está en un contexto nacional, el cual se ha venido ejecutando por medio de planes de acción anuales que desarrollan las estrategias planteadas para el cuatrienio, en atención a lo anteriormente expuesto, la Oficina Asesora de Planeación se permite informa a su Despacho el avance por año que ha presentado el citado Plan.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2018

La Oficina Asesora de Planeación realizo mesas de trabajo con cada uno de los procesos de la entidad, de conformidad con los nuevos lineamientos de la alta dirección, con el fin de crear el Plan Estratégico 2015 – 2018 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, denominado “Por una Superintendencia Moderna, Transparente y de Calidad”.

Como resultado del anterior ejercicio, realizo la correspondiente alineación con el Plan Estratégico sectorial para desarrollar 4 políticas a lo largo del periodo 2015-2108

| POR UNA SUPERINTENDENCIA MODERNA, TRANSPARENTE Y DE CALIDAD                       |                                                                                                         |                                                   |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------|
| 2015-2018                                                                         |                                                                                                         |                                                   |                               |
| 1. GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR DE LA VSP | 2.ARTICULACION DE LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD PRIVADA CON LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL | 3. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA | 4. GESTION DEL TALENTO HUMANO |

Para ello se establecieron 12 objetivos estratégicos los cuales fueron enmarcados desde las perspectivas financieras, clientes, procesos internos, formación y crecimiento las cuales se explican a continuación

1. Actualización normativa.

2. Promover la legalidad en la contratación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.

3. Mejorar la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

4. Promover la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, bajo un enfoque de derechos humanos y respeto a los derechos laborales.

5. Evaluar el impacto de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

6. Fortalecer las capacidades de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada para contribuir con la seguridad ciudadana.

7. Fomentar la innovación y desarrollo tecnológico del sector como estrategia para la sustitución del uso de armamento.

| FUNCIONARIO O ANALISTA                                                                                                                                                                                              | NOMBRE                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Tramitado y Proyectado por                                                                                                                                                                                          | DIANA MARCELA MEDINA SAAVEDRA                           |
| Revisado para firma por                                                                                                                                                                                             | JUAN PEREZ JEFE ENCARGADO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                                         |

8. Fortalecer el sistema de gestión de calidad para la satisfacción del cliente interno y externo.
9. Optimizar los procesos y procedimientos a través de la simplificación, automatización y eliminación de los mismos para mejorar la prestación del servicio, el suministro de la información y la comunicación interna y externa.
10. Realizar la integración de los sistemas de información para la reducción en el consumo de papel, fortalecer la seguridad, oportunidad en el uso de información y trazabilidad.
11. Fortalecer las actividades de recaudo, manejo y fiscalización de la cuota de contribución con el fin de evitar la evasión y la elusión de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
12. Fortalecer la gestión del Talento Humano en la Entidad.

Los citados objetivos fueron enmarcados desde las 4 perspectivas, las cuales se explican a continuación:

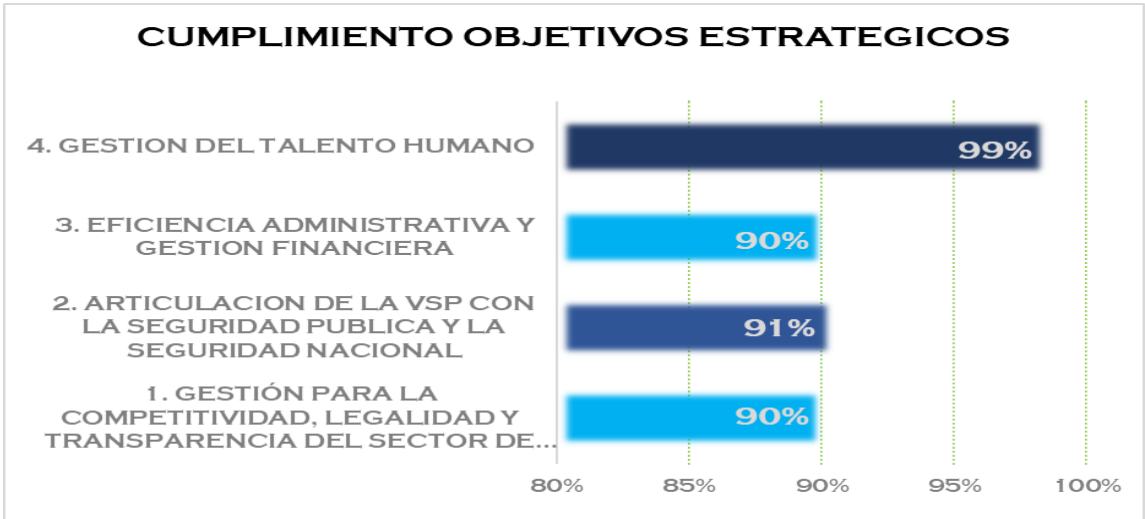
- **CLIENTES:** es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y los vigilados.

• **PROCESOS INTERNOS** desarrollo de la misionalidad institucional debe contar con una secuencia lógica lo que busca cuando se realizan procesos de mejora, la entidad debe identificar aquellos procesos críticos y así poder de esta manera satisfacer las necesidades de los grupos de valor y partes de interés.

• **FORMACIÓN Y CRECIMIENTO** Esta perspectiva incluye la capacitación de los funcionarios y las actitudes culturales corporativas relacionadas tanto con el auto mejoramiento individual, el cual se ve reflejado en la mejor ejecución de las labores asignadas.

• **FINANCIERA** sirve para alcanzar los fines de las perspectivas anteriores y se debe medir en términos de economía, eficiencia, eficacia y efectividad.

En el marco de los Objetivos Estratégicos expuestos, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada durante las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 monitoreo, evaluó y controló de los resultados a partir principalmente del Plan de Acción anual, articulando las actividades a desarrollar durante la vigencia a cada Objetivo Específico y utilizándolos como insumo para reportar los avances del Plan Estratégico Institucional; a continuación se muestra el nivel cumplimiento de cada uno de ellos consolidado en el cuatrienio:



FUENTE: SUITE VISION EMPRESARIAL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Se puede evidenciar que en el transcurso del cuatrienio el desarrollo de las actividades se mantuvo por encima del 90 % con excepción del año 2015, esto debido a los ajustes que se realizaron en la Planeación Estratégica Institucional, de acuerdo a los nuevos lineamientos proporcionados durante dicha la vigencia por el Ministerio de Defensa.

| FUNCIONARIO O ANALISTA                                                                                                                                                                                              | NOMBRE                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Tramitado y Proyectado por                                                                                                                                                                                          | DIANA MARCELA MEDINA SAAVEDRA                           |
| Revisado para firma por                                                                                                                                                                                             | JUAN PEREZ JEFE ENCARGADO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                                         |

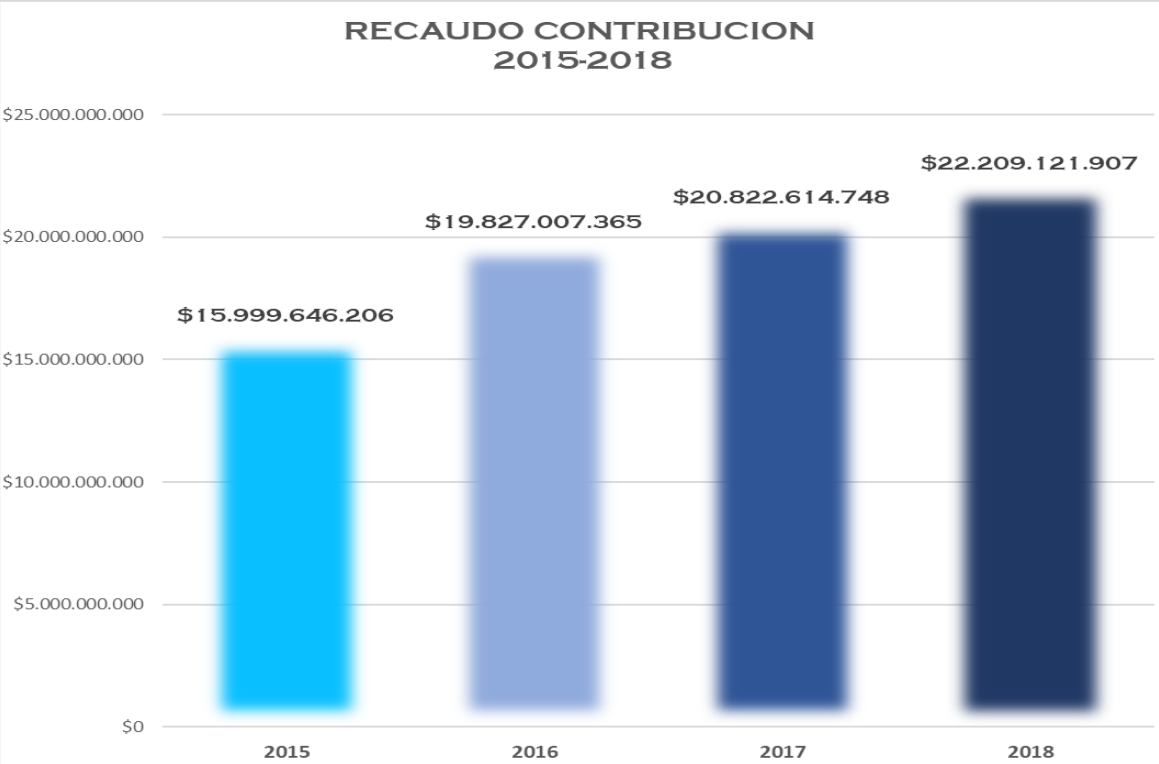


FUENTE: SUITE VISION EMPRESARIAL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

De acuerdo a los datos consignados en la Suite Visión Empresarial la Supervigilancia obtuvo un cumplimiento consolidado de un **92%** en el Plan Estratégico Institucional.

RECAUDO POR CONTRIBUCION

La proyección del recaudo de ingresos por concepto de contribución para los servicios vigilados, inspeccionados y controlados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se realiza durante los primeros días del mes de mayo de cada vigencia, una vez el aplicativo de la Entidad, genere los respectivos reportes de la información financiera presentada por los Supervisados. Para las vigencias 2015 y 2016, el cálculo de la proyección de la información se realiza teniendo en cuenta el reporte generado en la página web para cada vigencia.



FUENTE: OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

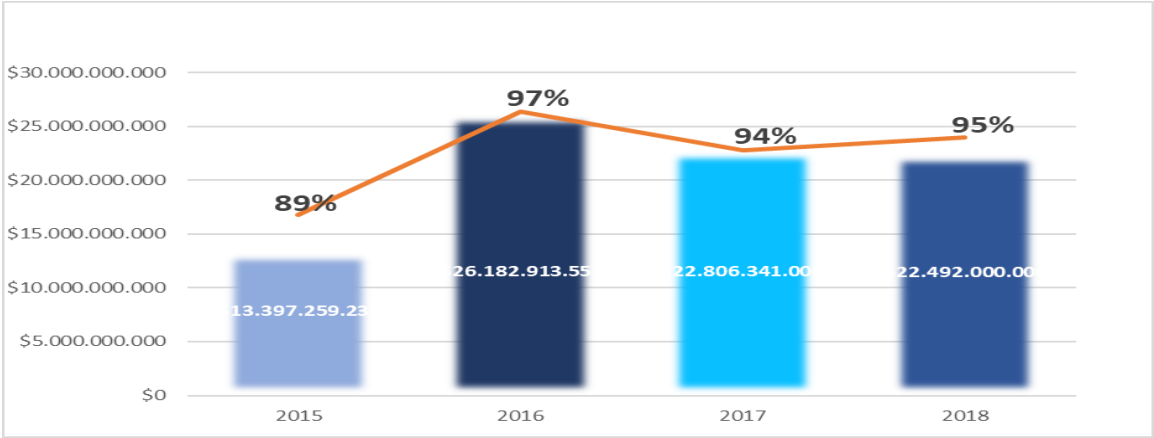
A partir de la vigencia 2017, se realiza el mismo procedimiento, pero por cambios normativos relacionados con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF, la Entidad cambió la forma de solicitud de presentación de información financiera, es así como a partir de la vigencia 2017, los supervisados deben reportar la información bajo estándares internacionales para los que clasifican en grupos 1, 2 y 3 y reportes de otros informes para empresas que no cumplen con el perfil para la presentación de Estados Financieros

| FUNCIONARIO O ANALISTA                                                                                                                                                                                              | NOMBRE                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Tramitado y Proyectado por                                                                                                                                                                                          | DIANA MARCELA MEDINA SAAVEDRA                           |
| Revisado para firma por                                                                                                                                                                                             | JUAN PEREZ JEFE ENCARGADO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                                         |

MEMORANDO

No.20191200087603

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL

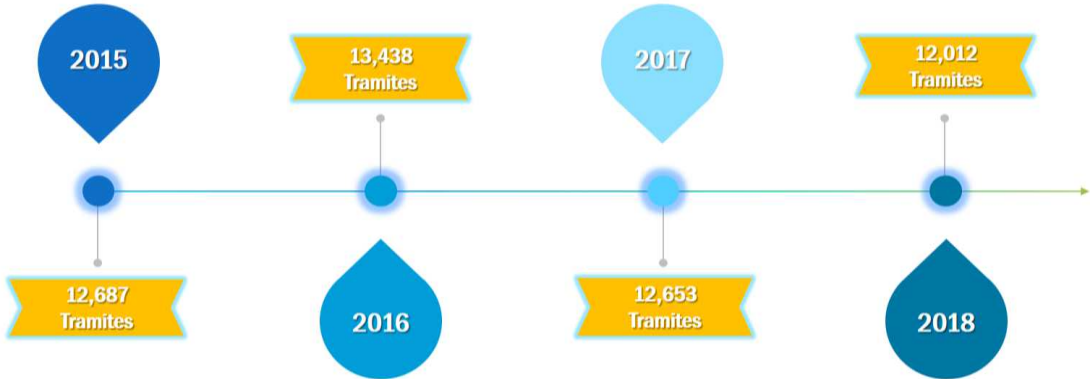


FUENTE: OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

Durante las vigencias 2016 al 2018, se logró la ejecución por encima del 90% de los recursos, con excepción de 2015 que la ejecución fue del 89% debido que el proyecto de inversión de articulación de los sistemas de información no logro ejecutarse en su totalidad durante la vigencia.

GESTIÓN MISIONALES

Delegada para la Operación



La Delegada para la Operación en el cuatreño recibió un total de 47.377 tramites, así mismo implemento planes de descongestión para evacuar tramites recibidos en vigencias anteriores, diseño espacios de participación ciudadana tales como mesas de trabajo y foros, con el fin de atender las solicitudes de nuestros grupos de valor y partes de interés de una forma más eficiente, finalmente para generar un impacto positivo en la prestación del servicio y mejorar la competitividad de las empresas, emitió circulares y resoluciones aplicables dando lineamientos aplicables a los distintos servicios vigilados.

Delegada para el Control



| FUNCIONARIO O ANALISTA                                                                                                                                                                                              | NOMBRE                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Tramitado y Proyectado por                                                                                                                                                                                          | DIANA MARCELA MEDINA SAAVEDRA                           |
| Revisado para firma por                                                                                                                                                                                             | JUAN PEREZ JEFE ENCARGADO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                                         |



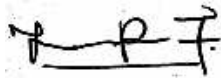
La Delegada para el Control ha buscado durante el cuatrienio generar un impacto positivo en temas de confianza, erradicación de la ilegalidad y mitigar los niveles de corrupción al interior de los vigilados, para lo cual se ha focalizados en el fortalecimiento de convenios con FEDELONJAS con el fin de impulsar la contratación legal en el sector residencial.

Por otra parte, se promovió activamente, lo relacionado con el Sistema **SARLAFT/SIPLAFT** para nuestros vigilados, con el fin de garantizar la aplicabilidad por medio de un proyecto de inversión, que permita desarrollar mecanismos de control es este aspecto para el sector de la vigilancia y seguridad privada, el cual será implementado para el siguiente cuatrienio.

Durante el cuatrienio la Supervigilancia tuvo avances importantes en:

- Desde finales de la vigencia 2016, se empezó ajustar la **sede electrónica** de la Supervigilancia, dicha sede permite a los usuarios radicar cualquier tipo de trámite o de PQRS desde cualquier parte del País a través de una conexión de internet por el canal dispuesto por la Entidad en la página web, evitando los traslados desde otras ciudades para solicitar cualquiera de nuestros servicios.
- Se cuenta con nuevo el diseño de la **página web**, de acuerdo a los parámetros establecidos por MINTIC, de esta forma podremos brindar información oportuna, veraz y confiable a los grupos de valor y sobre la gestión de la Entidad, es del caso precisar que la entidad durante la vigencia 2018 ha implementado canales efectivos de publicidad del estado de los tramites y sus resultados a través de la página web.
- Se renovó **convenio suscrito con la Policía Nacional**, para que continúe brindando acompañamiento a las visitas de inspección adelantadas por la Supervigilancia a nivel nacional, así como para que sirva de enlace entre los entes para la consulta de antecedentes de los solicitantes de nuestro portafolio de servicios, buscando garantizar así la confianza pública por medio de la articulación de la seguridad pública con la seguridad privada.
- Responsabilidad social** con la adhesión de la Supervigilancia al Pacto Global, así mismo sensibilizando y promoviendo las buenas prácticas empresariales entre nuestros vigilados, desarrollando mesas de trabajo con nuestros vigilados con temas tales como Derechos Humanos, emitiendo lineamientos sobre equidad de la mujer, el impulso a la inclusión de personas en condición de discapacidad dentro del sector, la medición de la huella de carbono de la Entidad, con los cual la entidad realiza una actividad de compensación con el medio ambiente a través dela siembra de árboles en predios declarados oficialmente para la reforestación dicha actividad se hace manera anual con los servidores públicos.

Cordialmente,



**JUAN GABRIEL PEREZ TOBARIA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

| FUNCIONARIO O ANALISTA                                                                                                                                                                                              | NOMBRE                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Tramitado y Proyectado por                                                                                                                                                                                          | DIANA MARCELA MEDINA SAAVEDRA                           |
| Revisado para firma por                                                                                                                                                                                             | JUAN PEREZ JEFE ENCARGADO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                                         |